



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9

PANEL DESARROLLO E IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS AMERICAS

Miryam Luz Triana Alvis



La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, continúa siendo **más un objetivo que una realidad en las Américas**, lo que trae como consecuencia que seamos una de las regiones más desiguales del mundo.

En este Panel Debo referirme específicamente al **Desarrollo Humano** y la igualdad de género.

Con base en esto me permito afirmar que el desarrollo debe estar encaminado a poner a las personas en el centro del mismo, y asumir la promoción y el desarrollo potencial, de las personas aumentando las posibilidades de disfrutar y tener una vida digna, con salud y acceso a educación, trabajo, y recreación en absoluta libertad.

Esto es el fortalecimiento y ampliación de capacidades a las mujeres y centrar los esfuerzos en el empoderamiento de las mismas, no debemos ser consideradas solo como beneficiarias sino como protagonistas sociales.

Recientemente el **PNUD**, en su **Informe de Desarrollo Humano**, se indicó que el **crecimiento económico por sí solo no va a reducir la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe**, específicamente señaló "Un mayor crecimiento económico no conduce necesariamente a generar un mayor progreso social: tenemos que tener políticas diferentes, también en un momento en que se agotan los recursos fiscales para expandir las redes de protección social."

Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar una **vida digna**

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9

Para ampliar estas opciones es **fundamental construir capacidades humanas** básicas para el desarrollo humano:

- Llevar una vida larga y saludable, libre de violencia y discriminación
- Acceder a recursos que permitan a las personas vivir dignamente es decir la materialización de un trabajo decente y acceso a la propiedad en igualdad de condiciones
- Tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad, esto se relaciona directamente con el empoderamiento sindical de las mujeres

Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

El movimiento de trabajadores y trabajadoras debemos centrarnos en el **“progreso multidimensional”** eso significa invertir en capacidades para la inserción laboral, sistemas financieros que no lleven a un sobreendeudamiento de los pobres y reducir las brechas de género.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es esencial para abordar los retos principales de la humanidad, la pobreza y la exclusión, así como para lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona.

Pero, la cuestión va más allá de la participación de las mujeres en los ámbitos y roles de los que históricamente hemos sido excluidas, la cuestión va encaminada a construir un **nuevo modelo de relaciones sociales.**

Así, las estrategias de nuevo relacionamiento requerirá:

1. Empoderamiento
2. Transversalidad, sin dejar de lado espacios asignados a la mujer
3. Interseccionalidad

Con base en lo anterior resulta fundamental preguntarnos si desde el movimiento sindical de las Américas, contamos con una cultura organizacional

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843



ITUC-CSA-TUCA



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9

y política con perspectiva de igualdad y equidad de género y más aún de las relaciones democráticas entre los géneros.



Al señalar lo anterior deseo hacer claridad entre los dos conceptos, ya que **equidad e igualdad** están ligados pero NO significan lo mismo.

- Por su parte la **equidad** está llamada a avanzar hacia una sociedad más justa, pues una sociedad totalmente igual puede ser injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos.
- Mientras que la igualdad es un derecho humano y principio jurídico incluido en diferentes instrumentos internacionales, respecto del cual los Estados tienen la obligación de cumplirlo en equidad.



ITUC-CST-IGB

El objetivo es que hombres y mujeres del Continente tengamos las mismas oportunidades en la vida, donde superemos las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres, así, valdría la pena mencionar que la **igualdad exigiría un trato idéntico para todas las personas, la equidad permitiría trato diferente para cada género dependiendo de sus necesidades.**

Sí bien el bienestar no se alcanza solo con el crecimiento económico, resulta fundamental visibilizar el trabajo **del cuidado y su aporte al Producto Interno Bruto de los Países. En el caso colombiano aporta al 20% del PIB.**

Particularmente considero que dentro del movimiento sindical debemos promover en cada país la realización de una **Encuesta Nacional de Uso del Tiempo**, es decir un instrumento que identifique y cuantifique cual es el aporte económico del cuidado en tiempo y la economía del país.

Y en los países en donde se ha identificado, se **promueva medidas para saldar la deuda social que tienen nuestros Estados debido a la falta de reconciliación entre el espacio público y privado.**

El desarrollo humano es el desarrollo de las mujeres, por las mujeres y para las mujeres

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860.047.643-9

Nuestro compromiso con el desarrollo debe ser que las condiciones de vida de las mujeres mejoren y se respeten los derechos humanos con un enfoque de género para alcanzar una equidad con justicia social.



Para cerrar me gustaría que analizáramos cuál fue la evaluación por parte de las organizaciones, frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en materia de equidad y empoderamiento de las mujeres y las niñas ya que éste era uno de los 8 objetivos.

Gracias.



ITUC-CST-IGB

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia

E-mail: cgtcolombia@etb.net.co – Web: cgtcolombia.org – PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843